

BASES DEL CONCURSO

"Wiki Ciencia Chile 2017"

La Corporación de Derecho Privado, sin fin de lucro, **Wikimedia Chile**, constituida con fecha 16 de julio de 2011 y con personalidad jurídica concedida por el Decreto Nº 4426, exento, del Ministerio de Justicia, de 12 de septiembre de 2012, publicado en el Diario Oficial Nº 40.372, de 28 de septiembre de 2012, rol único tributario nº 65.061.878-5 –en adelante e indistintamente el "Organizador"–, con domicilio en Avenida Nueva Providencia Nº 1881, Oficina 1910, comuna de Providencia, Santiago de Chile, ha elaborado las Bases del Concurso denominado "**Wiki Ciencia**", que fijan los requisitos, exigencias, condiciones y modalidades que lo rigen –en adelante e indistintamente las "Bases"–, y que a continuación se exponen:

<u>PRIMERO</u>: Antecedentes generales. Wiki Ciencia es un concurso de fotografía, en formato digital, realizado a nivel nacional, con el objetivo de obtener imágenes sobre ciencia del país para poder ilustrar en los proyectos sustentados por la Fundación Wikimedia (Wikimedia Foundation Inc.), disponibles en: http://www.wikimedia.org (en adelante "los proyectos Wikimedia"), dando una visión completa y única del desarrollo científico en Chile.-

Las fotografías serán subidas o cargadas en el proyecto de la Fundación Wikimedia (Wikimedia Foundation Inc.), denominado Wikimedia Commons, que constituye un repositorio de contenido multimedia, cuyo sitio web se encuentra disponible en http://commons.wikimedia.org (en adelante e indistintamente "Wikimedia Commons").-

Wiki Ciencia es organizado por Wikimedia Chile, bajo la denominación "Wiki Ciencia Chile", cuyo sitio web se encuentra disponible en https://wikiciencia.wikimedia.cl/ (en adelante e indistintamente el "Concurso").-

Wikimedia Chile es una asociación sin fines de lucro, reconocida por la Fundación Wikimedia (Wikimedia Foundation Inc.) como capítulo oficial en Chile; su finalidad es la promoción de los diversos proyectos colaborativos de la Fundación Wikimedia, tanto directa como indirectamente, así como también la promoción de las iniciativas de contenido y cultura libre.-

Los interesados en participar en el Concurso deben cargar fotografías de su autoría en Wikimedia Commons, que correspondan a un elemento de interés científico, usando para ello las licencias Creative Commons establecidas en el artículo Cuarto de las Bases.-

Por elementos de interés científico, se entenderán fotografías de personas, instrumentos e instalaciones científicas, imágenes de microscopios ópticos, electrónicos y escáneres, infografías y animaciones que expliquen fenómenos científicos, y en general imágenes que

reflejen el trabajo en el campo de las ciencias, incluyendo arqueología, astronomía, biología, física, geofísica, geología, matemática, química, agronomía, medicina, medicina veterinaria, zoología, ingeniería aeronáutica, ingeniería nuclear, ingeniería eléctrica y farmacéutica.-

SEGUNDO: Participación. Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales que posean o registren una cuenta de usuario en Wikimedia Commons, y tengan asociada o activada en ésta una casilla de correo electrónico. Éstos serán denominados en adelante los "participantes".-

Tratándose de menores de edad, éstos deberán contar con autorización previa de sus representantes legales para participar en el Concurso.-

No podrán ser premiados, ni recibir premios, como tampoco optar a lugar, categoría y/o mención alguna en el Concurso:

- a) Los miembros del Directorio de Wikimedia Chile.-
- b) Las personas que, a cualquier título, hayan participado en la preparación u organización del Concurso.-

La participación en el Concurso es de forma individual, y gratuita.-

El registro o creación de una cuenta de usuario en Wikimedia Commons es gratuita y, para efectos del Concurso, podrá realizarse durante el mes de noviembre de 2017, o haberse realizado en forma previa. De la misma forma, la activación de una casilla de correo electrónico en Wikimedia Commons, asociada a su cuenta de usuario, podrá realizarse durante el mes de noviembre de 2017, o haberse realizado en forma previa al Concurso.-

La casilla de correo electrónico, asociada o activada en la cuenta de usuario en Wikimedia Commons, será, para todos los efectos, el medio de comunicación formal entre el Organizador y los participantes.-

TERCERO. **Procedimiento y plazos de participación**. Para participar en el Concurso, los participantes deberán subir o cargar una o más fotografías en Wikimedia Commons, entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2017, según hora local en Chile continental (en adelante el "periodo de carga"), en que aparezca o figure en forma principal un elemento de interés científico del territorio nacional y que pueda ser de interés para ilustrar los proyectos Wikimedia. Cualquier imagen cargada, ya sea antes o después de las citadas fechas, no será considerada en el Concurso.-

No habrá límite en el número de fotografías que cada participante pueda subir a Wikimedia Commons.-

Sólo se considerará una foto dentro del Concurso en el caso de que un participante suba la misma foto de su autoría dos o más veces a Wikimedia Commons.-

<u>CUARTO</u>: Requisitos y condiciones de las fotografías participantes. Las fotografías podrán haber sido tomadas en cualquier fecha, incluyendo el período de carga.-

Las fotografías deberán ser cargadas o publicadas en el sitio web de Wikimedia Commons, únicamente, bajo las licencias Creative Commons compatibles con los proyectos Wikimedia (en adelante las "licencias requeridas").-

Por licencias requeridas para las fotografías cargadas o publicadas en el sitio web de Wikimedia Commons, se entenderán las siguientes: Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 (Creative Commons CC-BY-SA 4.0), Creative Commons Atribución-Compartir Igual 3.0 (Creative Commons CC-BY-SA 3.0), Creative Commons Atribución 4.0 (Creative Commons CC-BY 4.0), Creative Commons Atribución 3.0 (Creative Commons CC-BY 3.0) o CC0 1.0 Universal (CC0 1.0), cuyos resúmenes están disponibles en

http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es, en http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.es, en http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es y en

https://creativecommons.org/publicdomain/zero/1.0/deed.es, respectivamente.-

Las fotografías deben tener una descripción concreta. La descripción debe proporcionar información sobre lo que muestra la imagen y del lugar donde se obtuvo la imagen.-

Las fotografías deben tener un tamaño de al menos 2 megapíxeles, a menos que la tecnología utilizada no lo permita.-

Las fotografías no podrán contar con firma, fecha u otras marcas insertadas digitalmente y, además, deberán cumplir con la política oficial de Wikimedia Commons, sobre el propósito, metas, alcance y ámbito del proyecto, disponible en http://commons.wikimedia.org/wiki/Commons:Alcance del proyecto>.-

Las fotografías deberán ser de exclusiva autoría del participante que las cargue o publique en Wikimedia Commons, debiendo mantener éste, en forma íntegra, sus derechos de autor sobre aquéllas, a la fecha de ser cargadas o publicadas.-

No podrán haber sido objeto de una cesión de derechos incompatible con las licencias requeridas, como tampoco podrán haber sido cargadas o publicadas con anterioridad en el sitio web de Wikimedia Commons, con independencia de la licencia que se hubiese asignado o usado en el pasado.-

Tratándose de participantes menores de edad, deberá acreditarse que cuentan con la debida autorización de sus representantes legales para publicar sus fotografías bajo las licencias requeridas.-

En caso de haber sido cargada o publicada, previamente, en un sitio web diverso, dicha situación deberá ser expresamente informada, al momento de ser cargada o publicada en Wikimedia Commons.-

En caso de infringirse lo indicado anteriormente, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y perjuicios que cause, y el Organizador podrá ejercer las acciones legales que correspondan.-

QUINTO: Proceso de preselección. Las fotografías subidas o cargadas a Wikimedia Commons por los participantes, serán sometidas a un proceso de preselección, que será llevada a cabo por un grupo de voluntarios designados por el Organizador (en adelante el "grupo preseleccionador"), durante o después del periodo de carga.-

El proceso de preselección tendrá por objeto preseleccionar las fotografías que cumplan con los requisitos, exigencias y condiciones fijadas en estas Bases, descartando todas aquellas que no las respeten y, además, todas aquellas que, a juicio del grupo preseleccionador, no tengan la calidad suficiente para participar en la etapa final del Concurso, ya sea por presentar problemas en su resolución de imagen, pixelización, desenfoque u otras falencias o deficiencias en sus características técnicas; asimismo, el grupo preseleccionador podrá descartar las fotografías que, a su juicio, presenten contenidos defectuosos, propagandísticos, publicitarios, inapropiados u obscenos, o que no sean congruentes con el objetivo general del concurso Wiki Ciencia.-

Las fotografías preseleccionadas conforme a los anteriores criterios (en adelante e indistintamente las "fotografías preseleccionadas"), serán sometidas al procedimiento establecido en el artículo siguiente. La preselección será inapelable y no implica la obtención de premio alguno.-

<u>SEXTO</u>: Selección y fallo del Concurso. Una vez realizada la preselección, las fotografías participantes serán sometidas a la consideración y evaluación de un Jurado Oficial, designado por el Organizador (en adelante e indistintamente el "Jurado").-

El Jurado decidirá la(s) fotografía(s) ganadora(s) entre las fotografías preseleccionadas, evaluando la calidad artística y fotográfica de la misma, su capacidad de reflejar la actividad científica y la utilidad para los proyectos Wikimedia. Toda decisión del Jurado, incluido el fallo del Concurso, se tomará por mayoría absoluta de sus integrantes, y será inapelable.-

La integración del Jurado será informada por el Organizador en el sitio web de Wikimedia Chile (o Wiki Ciencia), a partir del día 1 de diciembre de 2017.-

El Organizador, por los medios que estime pertinentes, entregará al Jurado las fotografías preseleccionadas, para su revisión y análisis. El Jurado, en cualquier momento de la revisión, análisis o selección, podrá descalificar a las fotografías que no cumplieran con los criterios de preselección y, en general, que no cumplan con los requisitos, exigencias y condiciones fijadas en estas Bases.-

Una vez revisadas y analizadas las fotografías preseleccionadas, por la totalidad de los integrantes del Jurado, éste realizará reuniones presenciales o virtuales, para elegir al (a los) ganador(es) y finalista(s).

Los resultados del Concurso serán informados por el Organizador durante el mes de enero de 2018, en el sitio web de Wikimedia Chile (o Wiki Ciencia). Dentro de los tres días hábiles siguientes al anuncio, el Organizador notificará en dos ocasiones al (los) participante(s) declarado(s) ganador(es), a través de la casilla de correo electrónico que tengan asociada o activada en los proyectos de la Fundación Wikimedia.-

<u>SÉPTIMO</u>: Concurso internacional. El Jurado seleccionará entre las fotografías participantes en el Concurso un máximo de cinco (5) fotografías para representar a Chile en cada una de las categorías del concurso internacional Wiki Science 2017 (de aquí en adelante las "categorías internacionales"), en el plazo que éste último fije al efecto.-

Por categorías internacionales se entenderán las siguientes: Personas en la ciencia; Imágenes microscópicas; Vídeos y animaciones; Galería de imágenes; y Categoría general. La información y descripción de las categorías será publicada en el sitio web de Wikimedia Chile (o Wiki Ciencia).-

Tanto el Jurado como el Organizador podrán resolver dejar desierta una o más de las categorías internacionales si se considera que no existen fotografías en el Concurso que cumplan con los requisitos para participar en el concurso internacional.-

<u>OCTAVO</u>: Premios. Los lugares en el Concurso que serán premiados, y los premios que se entregarán, serán establecidos por el Organizador e informados en el sitio web de Wikimedia Chile (o Wiki Ciencia), durante el periodo de carga.-

La información sobre lugares, categorías y/o menciones en el Concurso, se considerará como parte integrante de estas Bases, una vez publicada en el sitio web de Wikimedia Chile (o Wiki Ciencia).-

En todo caso, el Organizador podrá establecer lugares, categorías y/o menciones adicionales a las ya publicadas, durante todo el período por el que se extienda el concurso.-

Únicamente se entregarán los premios establecidos, los que no podrán ser sustituidos por dinero u otros premios, y sólo podrán cobrados bajo las condiciones fijadas en estas Bases.-

NOVENO: Entrega de los premios. Será requisito indispensable para que el Organizador haga entrega de los premios a las personas que resulten ganadoras del Concurso, que éstas

acrediten fehacientemente, a juicio del Organizador y según el procedimiento que éste determine e informe oportunamente, ser los usuarios que subieron o cargaron en Wikimedia Commons la fotografía premiada. En caso contrario, el Organizador estará facultado para retener la entrega del premio, mientras no se dé cumplimiento a lo anterior.-

Igualmente, el Organizador podrá retener la entrega del premio en caso que no se le acredite fehacientemente la autoría de la fotografía premiada, por parte del participante declarado ganador, a su juicio y según el procedimiento que éste determine e informe oportunamente.-

El o los procedimientos antes referidos serán comunicados, por el Organizador, a los participantes declarados ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de los resultados del Concurso.-

La entrega de cada premio será efectuada única y exclusivamente al participante declarado ganador o a la persona que éste último designe especialmente, mediante poder escrito autorizado ante Notario.-

En caso de que la persona que resulte ganadora fuera un menor de edad, el premio se le entregará a su representante legal, debidamente acreditado.-

Los premios serán entregados en la fecha que el Organizador determine, en su domicilio o en el lugar que el mismo indique, todo lo cual será comunicado a los participantes declarados ganadores mediante correo electrónico.-

En caso que algún ganador residiera fuera del territorio de la República de Chile, los costos de envío, materialización o cobro del premio, serán de cargo y exclusiva responsabilidad del respectivo ganador.-

Si el ganador no se comunicara con el Organizador dentro de los quince (15) días hábiles a la fecha de notificación de los resultados del Concurso y/o no reclamare su premio, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de los premios, se entenderá renunciado su derecho al mismo, pudiendo el Organizador disponer libremente de él.-

<u>DÉCIMO</u>: Responsabilidades. El Organizador no será responsable en modo alguno, de una interrupción, corte, incapacidad o falla técnica, que limitara, impidiera o dificultara a los participantes el acceso, la lectura, la revisión y/o la navegación en el sitio web de Wiki Ciencia o en el de Wikimedia Commons, o en su casilla de correo electrónico, incluyendo la supresión o modificación, por terceros, de la información disponible en éstos o aquéllos, y las caídas o deficiencias en los servidores computacionales que alojan a dichos sitios o a su servicio de correo electrónico, de su proveedor de Internet, o cualquier otra causa que afectara la posibilidad de una persona para participar oportunamente en el Concurso.-

Asimismo, el Organizador no será responsable por los errores u omisiones cometidos por los participantes al asociar o activar, en su cuenta de usuario en Wikimedia Commons, una casilla de correo electrónico. El Organizador, tampoco, será responsable por la falta de revisión periódica u oportuna de dicha casilla de correo electrónico, por parte de los participantes.-

Igualmente, el Organizador no será responsable por la falta de recepción, o recepción tardía, de los mensajes enviados a los participantes, a la casilla de correo electrónico asociada o activada en la cuenta de usuario en Wikimedia Commons, que sea consecuencia, directa o indirecta, de la interrupción, corte, incapacidad o falla técnica, incluida la intervención de terceros, de los servidores computacionales que alojan a Wikimedia Commons, a los servicios de correo electrónico utilizados por el Organizador y/o los participantes, o sus respectivos proveedores de Internet.-

<u>UNDÉCIMO</u>: Uso posterior de las fotografías. El participante en el Concurso faculta, de manera irrevocable, a cualquier persona a utilizar las fotografías que hubiere cargado en

Wikimedia Commons, bajo los términos de las Licencias establecidas en el artículo Cuarto de estas Bases, de modo tal que autoriza, irrevocablemente, a compartirlas, copiarlas, distribuirlas, ejecutarlas y comunicarlas públicamente, hacer obras derivadas y hacer usos comerciales de las mismas, de acuerdo a las condiciones que exige dicha licencia.-

<u>DUODÉCIMO</u>: Obligatoriedad de las Bases e Interpretación. Para todos los efectos, la participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas Bases. Asimismo, la participación en el Concurso supone la conformidad con las decisiones del Organizador, del grupo preseleccionador y del Jurado y, en especial, con el resultado del Concurso. Cualquier incumplimiento de las Bases será motivo suficiente para ser descalificado del Concurso.-

El derecho de interpretar, realizar aclaraciones o adendas a las presentes Bases corresponderá al Organizador, circunstancia que los participantes aceptan por el sólo hecho de participar en el Concurso. Las decisiones que se tomen a este respecto, tendrán el carácter de inapelables, y serán informadas oportunamente en el sitio web de Wikimedia Chile (o Wiki Ciencia).-

<u>DÉCIMOTERCERO</u>: Reserva de acciones. El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime procedente, en caso de detectar cualquier irregularidad con relación al desarrollo del Concurso.-

<u>DÉCIMOCUARTO</u>: Idioma del Concurso y Jurisdicción. Para todos los efectos del Concurso y sus Bases, el idioma oficial será el castellano, y los tribunales de justicia competentes serán los chilenos.-

Para constancia, y en representación Wikimedia Chile, firma su Presidente, en conjunto con el Secretario.-

Las Bases del Concurso serán protocolizadas en la Notaría de doña Myriam Amigo Arancibia, Notario Público de Santiago, Titular de la Vigésimoprimera Notaría de Santiago, y copia de ellas se publicarán en el sitio web de Wikimedia Chile o de Wiki Ciencia.-

Marco Correa Pérez Presidente Wikimedia Chile

Carlos Figueroa Rojas Secretario Wikimedia Chile